



Ciudad de México, a 24 de abril de 2017
Comunicado de Prensa DGC/127/17

DEMANDA CNDH HACER MÁS EFICIENTES Y OPERATIVOS LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS, ASÍ COMO CONSIDERAR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES

- **El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, participó en la inauguración del foro "La libertad de expresión en México", en la Cámara de Diputados**
- **Demandó contar con leyes federal y locales que protejan la libertad de expresión y a periodistas, y que autoridades de procuración de justicia integren indagatorias por agresiones a la libertad de expresión y pongan a los responsables ante la justicia**

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, afirmó que las agresiones contra periodistas evidencian la necesidad de revisar los mecanismos y esquemas de protección, para hacerlos más eficaces, eficientes y operativos. Destacó que las nuevas tecnologías y el auge de las redes sociales hacen que el desarrollo de la actividad periodística tenga facetas y alcances diversos a los tradicionalmente aceptados, que deben ser considerados por los sistemas de prevención que actualmente operan.

Señaló que mientras persistan homicidios y desapariciones de informadores y atentados contra medios de comunicación, México no podrá transitar y consolidarse como una democracia robusta, pues existirán zonas de silencio y miedo donde, como consecuencia de la impunidad y falta de protección real y efectiva a sus tareas, prefieran sesgar o censurar sus investigaciones y noticias, para no exponerse a mayores riesgos al divulgarlas y publicarlas.

Al participar en la inauguración del foro "La libertad de expresión en México", organizado por la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación de la Cámara de Diputados, el Ombudsman nacional demandó el esfuerzo de todas las autoridades del Estado, así como contar con leyes en los ámbitos federal y local que protejan la libertad de expresión y establezcan acciones claras para salvaguardar de manera preventiva la integridad y la vida de las y los periodistas.

También, que las autoridades de procuración de justicia integren diligentemente las indagatorias relacionadas con agresiones contra la libertad de expresión y pongan a los responsables ante la acción de la justicia; que los Poderes Judiciales tomen en cuenta los estándares sobre libertad de expresión para sancionar debidamente a los responsables, y las autoridades administrativas y policiales respeten y contribuyan al trabajo que miles de periodistas ejercen diariamente en el país.



Ante la diputada Brenda Velázquez Valdez, Presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, González Pérez expresó que “es una meta muy ambiciosa”, y aseguró que prevenir las agresiones contra periodistas, combatir la impunidad y evitar que esos hechos se repitan permitirá “vivir en un país donde la libertad de expresión sea ejercida plenamente, que no existan agresiones de ningún tipo contra comunicadoras y comunicadores”. Dijo que ese día daremos un paso más en nuestra necesaria consolidación democrática a la que todos aspiramos y que todos merecemos.